

ACTA JGL ORDINARIA
28/10/2021
GFL/MTPA



AYUNTAMIENTO
TRES CANTOS

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DEL AYUNTAMIENTO DE TRES CANTOS, EL DIA 28 DE OCTUBRE DE 2021.

Asistentes:

Aldalde- Presidente

D. JESUS MORENO GARCIA (P.P)

Vocales

D. FCO. JAVIER JUAREZ DE LA MORENA (P.P.)
DÑA. ELISA LIDIA MIGUEL AGUEDA (P.P.)
DÑA. SONIA LOLO AIRA (P.P.)

Secretario General

D. GERARDO FERNANDEZ LLORENTE

En la Sala de Comisiones, el día 28 de Octubre de 2021, siendo las 9 horas, se reúnen los señores citados al margen, Preside el Sr. Alcalde-Presidente y actúa como Secretario D. Gerardo Fernandez Llorente.

Tras comprobar la existencia del quórum suficiente, para la válida constitución de la Junta de Gobierno Local. El Sr. Presidente de la Junta, da inicio a la misma, que se celebra con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

SECRETARIA:

Nº 529/2021.- APROBACION SI PROCEDE BORRADOR ACTA JGL 21/10/2021 SESION ORDINARIA.

No se formula ninguna observación a la misma y es aprobado por unanimidad el Acta de la Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno Local celebrada el 21/10/2021

Nº 530/2021.- APROBACION SI PROCEDE BORRADOR ACTA JGL 21/10/2021 EXTRAORDINARIA Y URGENTE.

No se formula ninguna observación a la misma y es aprobado por unanimidad el Acta de la Sesión Extraordinaria y Urgente de la Junta de Gobierno Local celebrada el 21/10/2021.

PRIMERA TENENCIA DE ALCALDIA

N.º 531/2021.- COORDINACION CON ALCALDIA/ RECURSOS HUMANOS .-

ACTA JGL ORDINARIA
28/10/2021
GFLL/MTPA



AYUNTAMIENTO
TRES CANTOS

PROPUESTA DEL PRIMER TENIENTE DE ALCALDE
RELATIVA A RECURSO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO
P.A. 439/2021 2 - ARR.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los presentes ACUERDA:

Primero: Remitir al Juzgado Contencioso-Administrativo n.º 5 de Madrid el expediente administrativo .

Segundo: Personarse en autos, nombrando a este efecto Letrado como representante legal en defensa de los intereses municipales .

N.º 532/2021.- COORDINACION CON ALCALDIA/ DEPORTES.- PROPUESTA DE LA CONCEJAL DELEGADA DE DEPORTES RELATIVA A REALIZACIÓN DE EVENTOS DEPORTIVOS ORGANIZADOS POR LA CONCEJALÍA DE DEPORTES DEL AYUNTAMIENTO DE TRES CANTOS.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los presentes ACUERDA:

1º **APROBAR** el inicio del expediente de contratación del servicio de “Realización de diferentes eventos deportivos en el municipio de Tres Cantos”, mediante tramitación ordinaria, procedimiento abierto y con varios criterios de valoración.

2º **EXPEDIR** una certificación del presente Acuerdo para su incorporación al expediente de contratación.

3º **DAR TRASLADO** del presente Acuerdo a la Concejalía de Deportes, como promotora de la contratación; a la Unidad de Contratación, a la Intervención General Municipal; así como a la Tesorería General Municipal.

N.º 533/2021.- COORDINACION CON ALCALDIA/ DESARROLLO ECONOMICO Y EMPLEO.- PROPUESTA DE LA CONCEJAL DELEGADA DE DESARROLLO ECONOMICO Y EMPLEO RELATIVA A 2021_10_25_SOLICITUD ESPACIOS CEM Mª E. M.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los presentes ACUERDA:

PRIMERO: Autorizar la cesión de uso a la solicitud relacionada, por un plazo de seis meses, pudiendo solicitar una única prórroga, de uso de seis meses más, previa solicitud expresa.

SEGUNDO: Notificar el acuerdo adoptado a Concejalía de Desarrollo Económico y Empleo, Intervención y Tesorería.

ACTA JGL ORDINARIA
28/10/2021
GFLL/MTPA



**AYUNTAMIENTO
TRES CANTOS**

SEGUNDA TENENCIA DE ALCALDIA

Nº 534/2021.- CULTURA / PROPUESTA DE LA SEGUNDA TENIENTE DE ALCALDE RELATIVA A APROBACION DE LA PROGRAMACION CULTURAL DE NOVIEMBRE 2021.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los presentes ACUERDA:

ÚNICO. - Aprobación de la **programación cultural** prevista para el mes de **NOVIEMBRE**, así como los precios de taquilla para cada una de las actividades a realizar.

Nº 535/2021.- EDUCACION/ PROPUESTA DE LA CONCEJAL DELEGADA DE EDUCACION RELATIVA A INICIO CONTRATO DE SERVICIOS PARA UN CONSERJE EN LAS INSTALACIONES DEL C.P.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los presentes ACUERDA:

1. Aprobar las Bases para la contratación de un conserje para el Colegio Público de Infantil y Primaria Miguel de Cervantes.
2. Proceder a su publicación donde corresponda.
3. Se traslade el presente acuerdo a la Concejalía de Educación y al Departamento de Contratación.

TERCERA TENENCIA DE ALCALDIA

Nº 536/2021.- FAMILIA E IGUALDAD.- PROPUESTA DE LA TERCERA TENIENTE DE ALCALDE RELATIVA A SUBVENCIÓN NOMINATIVA , EN VIRTUD DE CONVENIO, (ART. 22.2.a) A FAVOR DE LA ENTIDAD R.R C. C. H. D. L. S. PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ATENCION PSICOLOGICA EN EL CENTRO DE ESCUCHA EN TRES CANTOS.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los presentes ACUERDA:

PRIMERO: Conceder una subvención según el art. 22.2 a) de la Ley General de Subvenciones, a favor de la entidad.

SEGUNDO: Autorizar al Alcalde-Presidente para la firma de un Convenio de colaboración con la entidad para la formalización de la subvención, cuyo texto obra en el expediente

TERCERO: Aprobar la autorización y disposición del gasto, el reconocimiento de la obligación y la ordenación del pago .

ACTA JGL ORDINARIA
28/10/2021
GFLL/MTPA



AYUNTAMIENTO
TRES CANTOS

El pago del 80% de esta cantidad, se realizará dentro de los 10 días siguientes a la firma del Convenio y el 20% restante tras la aprobación definitiva de la justificación de la subvención.

CUARTO: Expedir Certificación del acuerdo adoptado para su incorporación al expediente

QUINTO: Notificar el acuerdo adoptado a la entidad.

Nº 537/2021.- FAMILIA E IGUALDAD.- PROPUESTA DE LA TERCERA TENIENTE DE ALCALDE RELATIVA A BAJA EN LA PLAZA DE RESIDENCIA DE F. P. DE JCC.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los presentes ACUERDA:

UNICO: Dar de baja en la plaza municipal de Residencia F.P.de Tres Cantos a D. JCC

Nº 538/2021.- FAMILIA E IGUALDAD.- PROPUESTA DE LA TERCERA TENIENTE DE ALCALDE RELATIVA A BAJA EN LA PLAZA DE CENTRO DE DIA DE F.P. DE AOQM.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los presentes ACUERDA:

UNICO: Dar de baja en la plaza municipal de Centro de Día en el Centro de Recursos de F. P. de Tres Cantos a **Dña. AOQM.**

CIERRE DEL ACTO

Agotado el temario del Orden del Día y no habiendo más asuntos que tratar el Presidente declara finalizado el Acto, siendo las nueve horas, quince minutos. En prueba de lo cual levanta la presente Acta que firma el Sr. Alcalde - Presidente en unión de mí, el Secretario General ; doy fe.